



MUNICIPALIDAD DE PANZOS, ALTA VERAPAZ
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2028
SECRETARÍA MUNICIPAL
secretario@munipanzos.gob.gt



Jorge Choc Ac

Alcalde Municipal

Administración 2024-2028

**INFORME DE PERTENENCIA
SOCIOLINGÜÍSTICA
MARZO 2024**

Página 1 de 16





INDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	3
BASE LEGAL	4
AVANCES	4
ANTECEDENTES	5
MAPA	6
CERTIFICACIÓN	7
DE	7
INFORMACIÓN	7
ANEXOS	14





INTRODUCCIÓN

La Unidad de acceso a la Información Pública de la Municipalidad de Panzós, tiene como objeto, garantizar a toda persona individual o jurídica, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y tener acceso a la Información pública en posesión de la Municipalidad, conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008. Y para darle cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 10 numeral 28 de ese mismo cuerpo legal, donde establece que “Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos” y así mismo, a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Idiomas Nacionales Decreto 19-2003, la Municipalidad de Panzós, Alta Verapaz presenta **El Informe de Pertenencia Sociolingüística**.

OBJETIVO

Mantener el informe actualizado de las acciones que se implementan en la Municipalidad de Panzós, en atención a lo establecido en el artículo 10 numeral 28 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 y el artículo 10 de la Ley de Idiomas Nacionales Decreto 19-2003, a efecto se brinde mejor servicio y atención a las personas que acudan a las diferentes dependencias municipales para realizar sus diligencias o asistan a las distintas actividades o reuniones que organiza el personal municipal de acuerdo a sus funciones inherentes al puesto.





BASE LEGAL

- Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008
- Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 58 y 66.
- Ley de Idiomas Nacionales. DECRETO NÚMERO 19-2003

AVANCES

La Municipalidad de Panzós, Departamento de Alta Verapaz tomando en consideración que la población, habla el idioma Q'eqchi' en su mayoría, y también el Español, se han implementado algunas acciones que coadyuvan a brindar buena atención a los usuarios, con enfoque a la Pertenencia Sociolingüística como lo mandata la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto número 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala. Como avance se ha implementado las siguientes acciones haciendo uso de los dos idiomas predominantes, qeqchi-español: identificación de las dependencias municipales con rótulos, mural informativo y trifoliales, así mismo se realizan presentaciones acerca de las obras municipales en sesiones de COMUDE, con la finalidad de promover la transparencia en la Administración pública municipal, y un banner con contenido de Información relacionado al acceso a la información pública. Todas las actividades que se llevan a cabo, se hace en el idioma castellano y q'eqchi', en el sentido haya buena comunicación entre personal municipal y la población.





ANTECEDENTES

MUNICIPIO DE PANZÓS, ALTA VERAPAZ

Historia

El Municipio fue oficialmente fundado el 11 de octubre de 1861. Posteriormente, Panzós formó parte de Alta Verapaz de forma definitiva en 1891. Se cree que en 1857 emigrantes del norte del departamento de Alta Verapaz se asentaron en los márgenes del Polochic. De esta forma, la población que comenzó a vivir en aquella locación es la que se conoce como Panzós actualmente. La gran fertilidad de los suelos de la Región causó que los habitantes se volvieran en su mayoría agricultores. Su fiesta patronal se celebra el 30 de agosto en Honor a Santa Rosa de Lima.

Origen del Nombre: El nombre se deriva de las sílabas en lengua poqomchí, Pan que significa Dentro de y Zos que quiere decir Aguas verdes. Esto da como resultado Dentro de aguas verdes.

Descripción: Cuenta con una extensión territorial de 537 kilómetros cuadrados, lo cual equivale al 8% del departamento de Alta Verapaz. Dicho municipio cae en la categoría de zona de bosque húmedo subtropical cálido.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Panzós se encuentra ubicado en el departamento de Alta Verapaz. Está situado a 288 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala, sus colindancias son las siguientes:

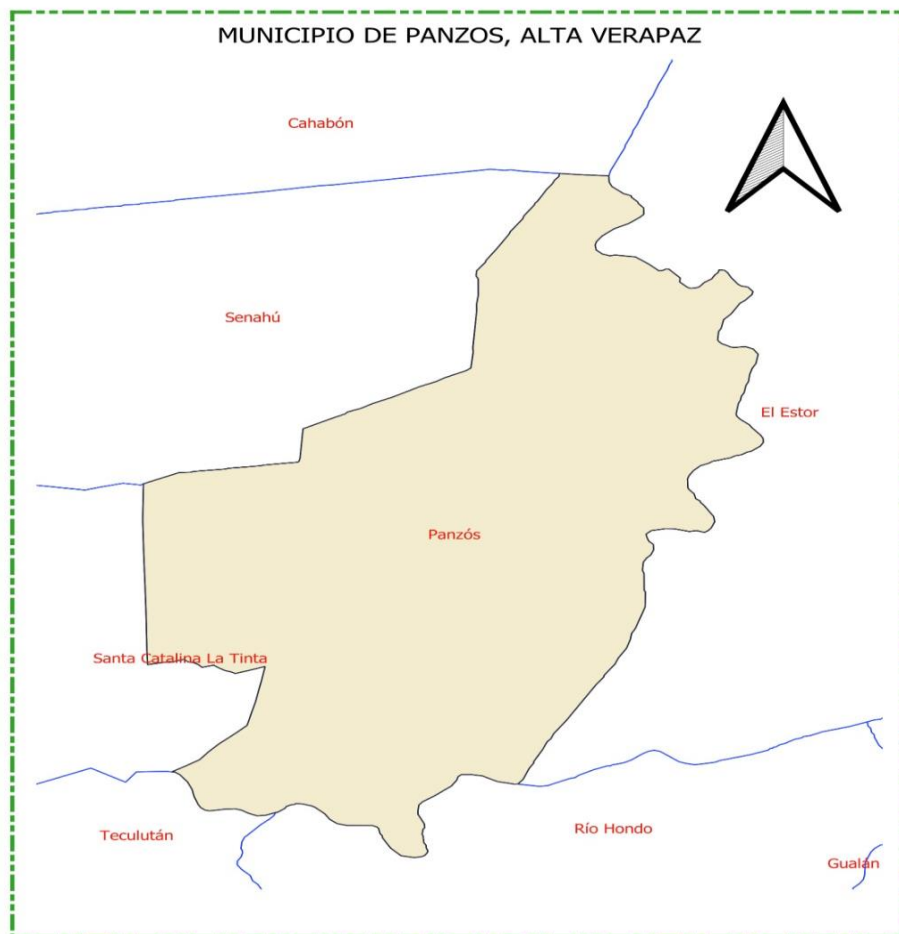
Al **norte** limita con los municipios de Senahú y Santa María Cahabón, Alta Verapaz. Por otro lado, al **sur** colinda con Teculután y Río Hondo, Zacapa. Al **este** con el Estor, Izabal. Y finalmente, al **oeste** con Tukurú, Purulhá y Santa Catalina La Tinta, Baja Verapaz.





MUNICIPALIDAD DE PANZÓS, ALTA VERAPAZ
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2028
SECRETARÍA MUNICIPAL
secretario@munipanzos.gob.gt

MAPA



Demografía: El 96% de la población total es indígena, de este porcentaje el 93% habla el idioma q'eqchi' y el otro 3% habla k'iche', k'aqchiquel u otro idioma indígena.

Clima: La cabecera Municipal de Panzós tiene clima tropical.





MUNICIPALIDAD DE PANZOS, ALTA VERAPAZ
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2028
SECRETARÍA MUNICIPAL
secretario@munipanzos.gob.gt

CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Página 7 de 16

Qa kolaq li qa Teepal Panzós

ADMINISTRACIÓN
2,024 - 2,028





MUNICIPALIDAD DE PANZÓS, ALTA VERAPAZ
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2028
SECRETARÍA MUNICIPAL
secretario@munipanzos.gob.gt

Numeral 28, Pertenencia Sociolingüística

La Ley de Acceso a la Información Pública, en su artículo 10 numeral 28 establece: Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

INFORME DEL MES DE **MARZO** 2024

ATENCIÓN EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD-FEBRERO 2024							
N o.	UNIDADES	GENERO		IDIOMA			TOT AL
		MASCULI NO	FEMENI NO	ESPAÑ OL	QUEQC HI	POQOM CHI	
1	Despacho Municipal	214	59	11	262		273
2	Secretaría Municipal	69	9	0	78		78
3	Juzgado Municipal	3	1		4		4
4	Recursos Humanos	7	1	3	5		8
5	DMP	2	1	2	1		3
6	DAFIM	3			3		3
7	UIPM	2			2		2
8	IUSI-CATASTRO		1	1			1
9	SERVICIOS PUBLICOS						0
10	Receptoría Municipal	13	10	3	20		23
11	Dirección Municipal de la Mujer	18	55	65	8		73
12	Dirección Municipal de la Niñez y Adolescencia	60	34	80	14		94
13	Oficina del Adulto Mayor	136	97	2	231		233
TOTAL				167	628	0	795





MUNICIPALIDAD DE PANZÓS, ALTA VERAPAZ
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2028
SECRETARÍA MUNICIPAL
secretario@munipanzos.gob.gt

SERVIDORES PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PANZÓS.

DEPENDENCIA	PERSONAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	IDIOMA QUE HABLAN		
		CASTELLANO	QEQCHI	AMBOS
Secretaría Municipal	5	5	5	5
Juzgado Municipal	2	2	1	1
Recursos Humanos	2	2	1	1
DMP	7	7	6	6
DAFIM	7	7	7	7
UIPM	3	3	3	3
IUSI-CATASTRO	1	1	1	1
UGAM	1	1	1	1
SERVICIOS PUBLICOS	1	1	1	1
Receptoría Municipal	1	1	1	1
Biblioteca Municipal	1	1	1	1
Dirección Municipal de la Mujer	1	1	1	1
Dirección Municipal de la Niñez y Adolescencia	1	1	1	1
Oficina de Atención al Adulto Mayor	1	1	1	1
TOTAL	34	34	31	31
Porcentaje de personal que dominan ambos idiomas (castellano y q'eqchi')				87%

Las personas contratadas en esta municipalidad, en su mayoría son de la localidad o de la región, que dominan ambos idiomas, en virtud de poder brindar buena atención y servicio a los vecinos que acuden a las diferentes dependencias municipales. En el cuadro se refleja que el 87 % del personal dominan el idioma Q'eqchi', idioma que predomina en nuestro municipio.

Actividades realizadas.

Página 9 de 16





MUNICIPALIDAD DE PANZÓS, ALTA VERAPAZ
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2028
OFICINA DE ADULTON MAYOR
oaa@munipanzos.gob.gt

Panzós Alta Verapaz 10 de Abril del año 2024
OFICIO No. 12-2024

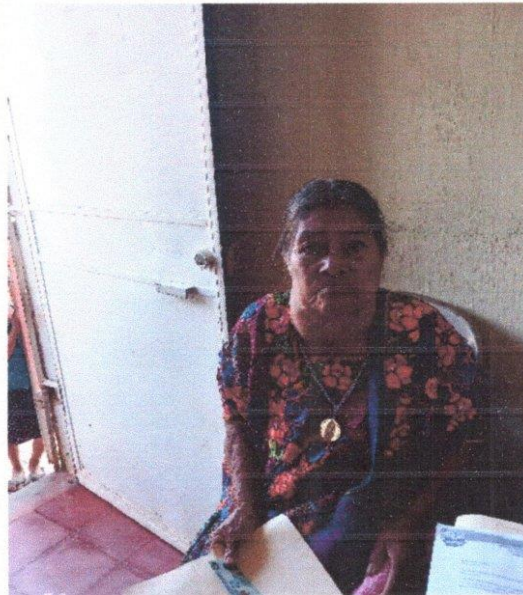
Sr. Sergio Efraín Chub Xol
Unidad de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Panzós

Reciba un cordial saludo de parte de la oficina de Adulto Mayor el cual le desea muchas bendiciones.

Con respecto a su Oficio No. 54-2024-UIP, de fecha 08 de Abril del 2024 con el objeto de cumplir con lo que establece el artículo 10, numeral 28 ley de acceso a la información pública de oficio que se refiere a: las entidades e instituciones del estado deberán mantener informe actualiza sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios a efecto de adecuar la presentación de los mismos, me permito informarle lo siguiente:

En la Oficina del Adulto Mayor se realizó las siguientes actividades para el mes de **MARZO**:

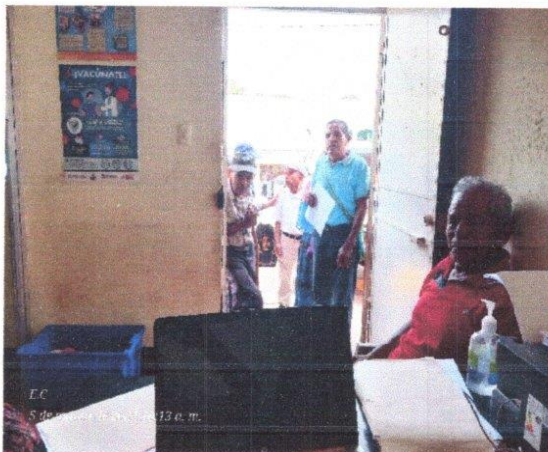
- Atención y asesoramiento a los y las personas de la tercera edad que no están recibiendo el aporte económico del adulto mayor





MUNICIPALIDAD DE PANZOS, ALTA VERAPAZ
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2028
OFICINA DE ADULTON MAYOR
oaa@munipanzos.gob.gt

- se recibió expedientes de cumpleaños durante el mes de marzo



- se entregó 10 raciones de alimentos a 10 mujeres de la tercera edad que son de escasos recursos y que aún no están recibiendo el aporte económico que proporciona el programa de adulto mayor, dicha acción se llevó a cabo con el apoyo del juzgado de paz del municipio de Panzós.



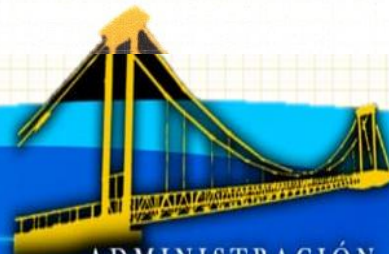
Me suscribo de usted.

DEFERENTEMENTE

f. _____



Encargado de la Oficina Municipal de Adulto Mayor
Edwin Samuel Chen Ical.





MUNICIPALIDAD DE PANZÓS, ALTA VERAPAZ
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2028
DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
ompna@munipanzos.gob.gt

Panzós Alta Verapaz 10 de abril de abril de 2024

Oficio No.10-2024

SR. sergio efrain Chub xol
unidad de acción a la información pública
municipalidad de Panzós.

Reciba un cordial saludo de parte de la dirección municipal de niñez el cual le desea muchas bendiciones.

Con respecto a su oficio 55-2024-UIP 13 de marzo con el objeto de cumplir con lo que establece el artículo 10, numeral 28 ley de acceso a la información pública de oficio que se refiere a:

En la dirección municipal de la niñez se realizó las siguientes actividades para el mes de marzo.

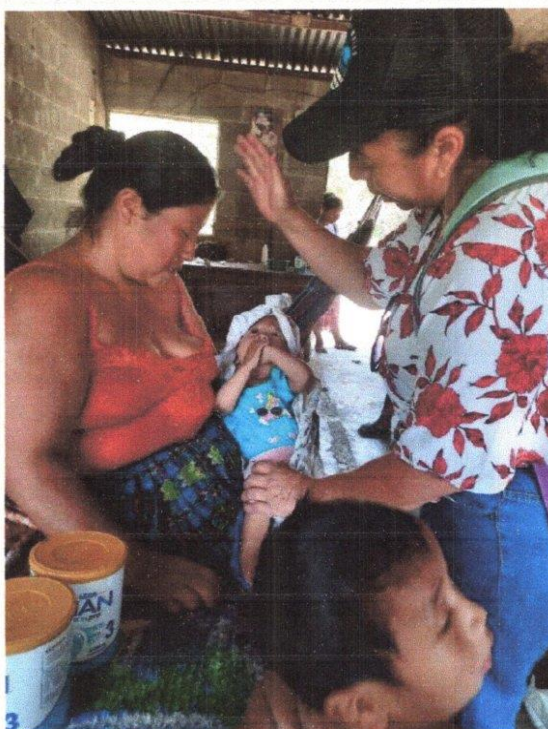
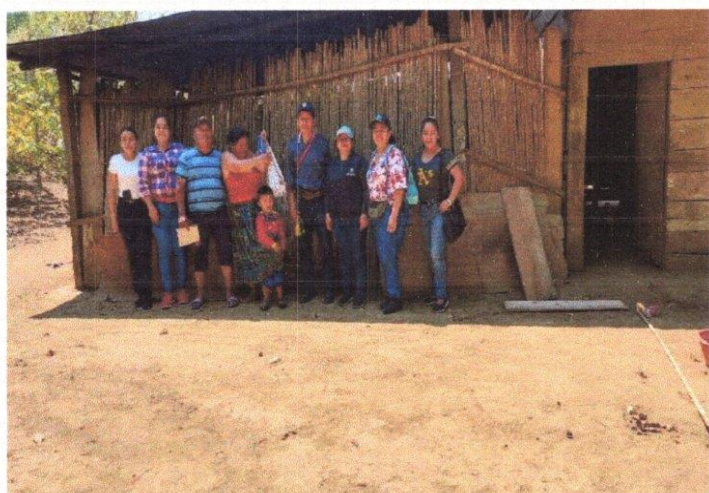
Capacitación y acreditación como entes replicadores del programa educando en familia que se llevó a cabo en la sede departamental de Cobán, Alta Verapaz.





MUNICIPALIDAD DE PANZOS, ALTA VERAPAZ
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2028
DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
ompna@munipanzos.gob.gt

Como dirección municipal de niñez, y en compañía de instituciones como: sesan, mides, pasión asociación, centro salud, y coordinador de pueblos indígenas, Visitamos a una niña en estado de desnutrición en aldea cahaboncito.





MUNICIPALIDAD DE PANZOS, ALTA VERAPAZ
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2028
SECRETARÍA MUNICIPAL
secretario@munipanzos.gob.gt

ANEXOS





MUNICIPALIDAD DE PANZOS, ALTA VERAPAZ
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2028
SECRETARÍA MUNICIPAL
secretario@munipanzos.gob.gt





MUNICIPALIDAD DE PANZOS, ALTA VERAPAZ
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2028
SECRETARÍA MUNICIPAL
secretario@munipanzos.gob.gt

